REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg \| modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 5 FECHA: 10-01-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☐

ACTA PARCIAL [X] NÚMERO 2 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	357	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	08/07/2024
Nombre completo del contratista:	JESUS ANTONIO SARRIA ALMEIRA		
Documento de identificación:	1.062.286.671 de Santander de Quilichao		
Nombre del supervisor:	Leonel Enrique Barrero Cuéllar		
Unidad Administrativa:	Secretaría Privada		

Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					
Día	11	Mes	07	Año	2024

Fecha terminación					
Día	30	Mes	12	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024000859	Fecha de CDP:13/06/2024	Valor:$21.948.000
Número de RP:2024000984	Fecha de RP: 11/07/2024	Valor:$21.948.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: veintiún millones novecientos cuarenta y ocho mil pesos mcte	$21.948.000
Adición:	$0
Valor Total del contrato	$21.948.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
✓ Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		x
✓ Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		x

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$21.948.000	$3.658.000	*$3.658.000*	$18.290.000
2	$21.948.000	$3.658.000	*$7.316.000*	$14.632.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$3.658.000	2024002097	15/08/2024	*$3.658.000*	$18.290.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	N/A	N/A	N/A
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LINEA	$ 465.400	9471234700
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	12/08/2024	JULIO DE 2024	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JULIO DE 2024, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1955 de 2019, artículo 244. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JULIO DE 2024. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1: producción y difusión de contenidos relacionados con las acciones que desarrolla la administración municipal en programa de medio digital de lunes a viernes en horario de 6:00 pm a 6:30 pm durante la vigencia 2024 dirigido a un nicho entre 18 y 44 años de edad

- ✓ Realizó la actividad y presenta las evidencias de 20 publicaciones de las actividades desarrolladas por la administración municipal que el contratista a través de su página y redes sociales publicó.
- ✓ Presentó como evidencias también los links de cada una de las 20 publicaciones realizadas y evidencia fotográfica de las mismas evidencias

Realizadas las publicaciones se tiene la siguiente información:

Cantidad de espacios publicitarios contratados:	120
- Cantidad de espacios publicitarios entregados en el acta parcial 1	20
- Cantidad de espacios publicitarios entregados en el acta parcial 1	20
- Cantidad de espacios publicitarios pendientes de entregar:	80

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades
Anexo N° 2 cuenta de cobro
Anexo N° 3 planilla de seguridad social

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUÉLLAR
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 30 de agosto de 2024

Redactora/transcriptora: Edi JuradoP.
Sub serie documental: Expediente contrato

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA PRIVADA	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 4 FECHA:10-01-2024

1060-

Santander de Quilichao, Cauca, 30 de agosto de 2024

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que JESÚS ANTONIO SARRIA ALMEIRA, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.062.286.671 de Santander de Quilichao, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N°.357-2024, cuyo objeto es: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA PRODUCCIÓN, ELABORACIÓN, DIVULGACIÓN Y/O PUBLICACIÓN DE NOTICIAS Y ACTIVIDADES DEL MUNICIPIO A TRAVÉS DE UN MEDIO DIGITAL DE CIRCULACIÓN MUNICIPAL Y REGIONAL PARA LA VIGENCIA 2024 DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO; correspondiente al acta parcial 2.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

LEONEL ENRIQUE BARRERO CUÉLLAR
Supervisor del Contrato

Redactora/transcriptora: Edi JuradoP.
Sub serie documental: Expediente contrato